

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

9175 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 7 de Canarias, sobre asistencia marítima prestada por el buque de salvamento marítimo SALVAMAR MENKALINAN al pesquero NUEVO SANTIAGO PRIMERO.*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente s/r con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 2016, por la embarcación de salvamento "SALVAMAR MENKALINAN" de la 8.ª lista de Avilés, folio 27/06 y 39,65 T.R.B., al pesquero "NUEVO SANTIAGO PRIMERO", de la 3.ª lista de Tenerife, folio 1-1-02 y 10,53 T.R.B.

Lo que hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta baja- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 2016.- El Juez Marítimo Permanente de Canarias, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

ID: A160009678-1